



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE
AL DÍA VEINTINUEVE DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-01/2016

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 29 (veintinueve) de febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra A número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. También se encuentran presentes la Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, la Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, el Consejero Licenciado en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; la Contadora Pública Gloria Valdez Crespo, Jefe del

Departamento de Recursos Humanos, ésta última en su carácter de asesor técnico en esta licitación.-----

Se hace constar que por parte de las empresas licitantes participantes, se encuentra presente, por **SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V., Eduardo Méndez Puerto** y por **SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V., Freddy Marcel Cetina Aguilar.**-----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública número PODJUDCJ 01/2016**, que se realiza para el suministro de vales de despensa, en tarjetas electrónicas y vales impresos, con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil dieciséis.-----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado.-----

Los participantes que se inscribieron en este concurso fueron:

EMPRESA LICITANTE
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A DE C.V.
SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **veinticinco de febrero del 2016**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que plantearon por escrito los licitantes participantes, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión.-----

De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **veintiséis de febrero del 2016**, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de

propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, las cuales, una vez revisadas, se declaró cuales de las propuestas presentadas por los licitantes cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.-----

Después de lo anterior se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy veintinueve de febrero a las diez horas.-----

En uso de la palabra el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la segunda sesión extraordinaria de fecha veintiséis de febrero del dos mil dieciséis.-----

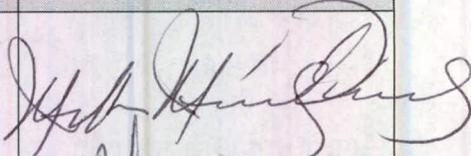
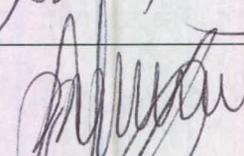
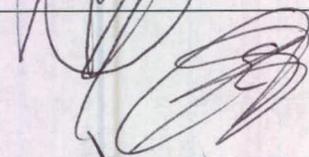
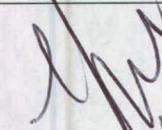
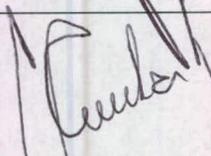
En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la

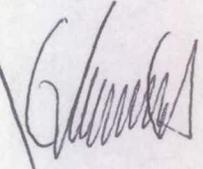
Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, este Comité determina lo siguiente: -----

ÚNICO.- En lo referente al **Suministro de Vales de Despensa, Impresos y Tarjetas Electrónicas** y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato de la presente Licitación Pública para el suministro de vales de despensa en tarjetas electrónicas e impresos, a la empresa **SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.** por un monto total de de **\$13'902,545.58** (Trece millones novecientos dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 58/100 M.N.). -----

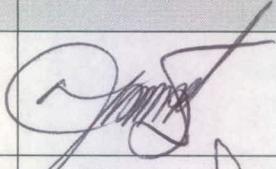
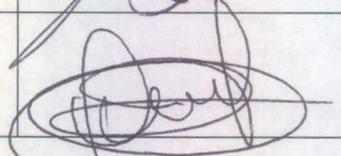
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con quince minutos** del día **veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M.D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Consejero	Licenciado en Derecho Luis Jorge Parra Arceo	
Contralor del Consejo de la Judicatura	C.P. Carlos Humberto Ávila Nicoli.	

Director de Administración y Finanzas Consejo de la Judicatura	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Jefe del Departamento de Recursos Humanos.	C.P. Gloria Valdez Crespo.	

POR LOS LICITANTES.

EMPRESA LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Eduardo Méndez Puerto	
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	Freddy Marcel Cetina Aguilar	

Esta hoja forma parte integrante de la quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán referente a la Licitación Pública número **PODJUDCJ- 01/2016** de fecha 29 de febrero de 2016.

